Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, en coadyuvancia con las comisiones edilicias de Hacienda y Gobernación.

Jueves 28 de julio del 2022

---En el uso de la voz la **Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, Carla Verenice Esparza Quintero:** "Muy buenos días, compañeros regidores y compañeras regidoras y público que nos acompaña; les doy las más cordial de las bienvenidas a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las comisiones edilicias de Hacienda y Gobernación, por lo siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 28 de julio de 2022 dos mil veintidós, damos inicio, permitiéndome tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL, LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ. (Presentó oficio justificando su inasistencia).----------

REG. ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS. (Presentó oficio justificando su inasistencia).--

----

REG. SARA MOSQUEDA TORRES. Presente.----------

REG. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ. Presente.----------

REG. DIEGO FRANCO JIMENEZ. Presente.----------

REG. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE. Presente.----------

SÍNDICO MUNICIPAL, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.----------

REG. C. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. Presente.----------

REG. C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ. Ausente.----------

REG. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Presente.----------

REG. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO. (Presentó oficio justificando su inasistencia).----------

REG. C. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO. Presidenta de la Comisión, Presente.----------

---

---Siendo un total de 8 asistentes, se declara quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 28 veintiocho de julio del 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 8 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, en coadyuvancia con las comisiones Edilicias de Hacienda y Gobernación. Por lo que todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida para regir esta sesión propongo a Ustedes , presidente que está ausente, síndico, compañeras y compañeros regidores el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión: ----------

Punto número uno.- Lista de Asistencia.----------

Punto numero dos.- Declaración de Quórum legal.----------

Punto número tres.- Aprobación del orden del día.----------

Punto número cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen según Acuerdo Edilicio número 146/2022 de fecha 30 de junio de 2022 dos mil veintidós, derivado de la iniciativa de acuerdo edilicio presentado por el Síndico Municipal Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, que tiene por objeto autorizar la nulidad de las concesiones de los locales número 39 del Mercado Municipal de Ixtapa; 38, 37 y 34 del mercado municipal 5 de diciembre, de este municipio, aprobadas mediante acuerdos de Ayuntamiento 0585/2008, 587/2008 y 588/2008 en sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2008 y en la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1995.----------

Punto número cinco.- Asuntos Generales.----------

Punto número seis.- Cierre de la Sesión.----------

---Doy cuenta de que ya llego nuestra compañera la regidora **MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL,** también quiero dar cuenta del oficio que nos está llegando del Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez, el oficio donde presenta su justificación por agenda.----------

---Está a su consideración compañeras y compañeros regidores el orden del día al que he dado lectura, por lo que no existirá algún comentario u observación al respecto, lo estaría sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tendría algún comentario u observación?, visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica favor de manifestarlo quienes estén a favor de esta propuesta de la orden del día **con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,** por unanimidad se aprueba el orden del día. ----------

---Continuando con el desahogo del orden del día pasamos al punto número cuatro, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen según Acuerdo Edilicio número 146/2022 de fecha 30 de junio de 2022 dos mil veintidós, derivado de la iniciativa de acuerdo edilicio presentado por el Síndico Municipal Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, que tiene por objeto autorizar la nulidad de las concesiones de los locales número 39 del Mercado Municipal de Ixtapa; 38, 37 y 34 del mercado municipal 5 de diciembre, de este municipio, aprobadas mediante acuerdos de Ayuntamiento 0585/2008, 587/2008 y 588/2008 en sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2008 y en la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1995; una vez señalado lo anterior les pregunto compañeros regidores y sindico, si tienen alguna observación o comentario al respecto sobre este tema, solicita el uso de voz el **regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:----------**

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:. Aquí es una interrogante sobre todo para fundamentar compañero síndico, no sé si tenga alguna fundamentación para solicitar la nulidad.----------

Síndico Municipal, Juan Carlos Hernández Salazar: Estas concesiones fueron aprobadas como ya se dijo en sesión de cabildo, en áreas donde no deben existir concesiones como pasillos y áreas comunes y que nunca fueron ocupadas, era lo que discutíamos antes de iniciar la sesión, sobre si la nulidad era la mejor figura jurídica o si la revocación, la cuestión es que fueron dados sobre objetos inexistentes, por eso es que se pide esa nulidad.----------

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade: Si de hecho si recuerdo que lo vimos en el pleno nomas era para dejar muy en su lugar la propuesta, muchas gracias.----------

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero: Perdón antes de continuar, no solicite de su autorización para que estuviera aquí presente a mi lado, mi asistente, en virtud de que ella tiene el conocimiento de los temas que vamos a tratar y por si alguien tenía alguna duda y todo lo que estamos tratando aquí, tenerla más cerca, quiero someter a su votación, si le permiten estar aquí presente en la mesa con nosotros y el uso de la voz en caso de que sea requerido, los que estén a favor, favor de levantar la mano, 8 a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstención, muchas gracias; entonces regidor no sé si ya quedo claro el tema.----------

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade: Totalmente claro, muchas gracias.----------

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero: Por lo anterior solicito a Ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del dictamen a que he dado lectura **con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por unanimidad se aprueba el dictamen propuesto. ----------

---Continuando con el desahogo del orden del día pasamos al **punto número cinco**: "Relativo a los asuntos generales, les pregunto compañeros si alguien tiene un asunto pendiente por tratar en esta sesión, solicita el uso de voz el **regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:----------**

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade: Si es en relación a una gestión que ya se ha estado haciendo por parte del señor Víctor García en cuanto al local 3 del Mercado Municipal Rio Cuale, del que tiene conocimiento la Presidenta de esta mesa y me gustaría que desahogáramos tal tema:----------

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero: "Claro que si compañero nada más le comento que ahorita estamos en la sesión no correspondiente a Turismo y Desarrollo Económico que es la que continua, y ese punto lo podemos tratar en la sesión que sigue, que corresponde únicamente a la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, ahorita estamos tratando como bien le pasamos antes los asuntos, estamos tratando conforme el orden del día estos acuerdos que eso es lo que Usted ya aprobó para llevar a cabo, por lo que de no existir comentario u observación al respecto, pasamos al siguiente punto del orden del día, como último punto tenemos el cierre de la sesión no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Gobernación y Hacienda, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día 28 veintiocho de Julio del 2022 dos mil veintidós, muchas gracias compañeros que tengan excelente tarde, gracias todos.--------
---

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco; a 28 de Julio del 2022.
"LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y GOBERNACION"

REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y GOBERNACION

MTR. LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS, COLEGIADO DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, HACIENDA Y GOBERNACION

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, en coadyuvancia con las comisiones edilicias de Hacienda y Gobernación.
Jueves 28 de julio del 2022

PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADADA, COLEGIADO DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, COLEGIADA A LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, HACIENDA Y GOBERNACION

C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA, COLEGIADA A LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE AGUA, INSPECCION; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADO A LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, HACIENDA Y GOBERNACION

L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, HACIENDA Y GOBERNACION.

ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COLEGIADA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y GOBERNACION

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y COLEGIADA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y GOBERNACION

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD Y COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y GOBERNACION

L.E.I. DIEGO FRANCO JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA Y COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

La presente hoja de firmas, corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las comisiones Edilicias de Hacienda y gobernación de fecha 28 de julio de 2022.